Del 6 al 13 de abril, se podrán realizar las reclamaciones al censo.

LAS LISTAS DEL CENSO ELECTORAL SE PUEDEN CONSULTAR YA POR INTERNET

Vva. de la Cañada, 31 de marz.2015.- Las listas del censo electoral para las Elecciones Municipales y Autonómicas del próximo día 24 de mayo se pueden consultar desde hoy y hasta el 13 de abril a través de la web municipal, en el portal de la E-Administración. Del 6 al 13 de abril, en cumplimiento del artículo 39.2 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, los vecinos podrán realizar reclamaciones al censo.

¿Cómo realizar la consulta online?

Una vez dentro del portal de la E-administración, los ciudadanos tendrán que introducir su número de D.N.I y fecha de nacimiento. Junto a sus datos personales, aparecerá el colegio y mesa electoral que les pertenece.

La información también estará a disposición de los ciudadanos en el Departamento Municipal de Padrón (Pza. de España, 1), de lunes a viernes, de 9:00 a 14:30 horas. También en este horario, del 6 al 13 de abril, se atenderán las reclamaciones al censo.